

# Más de 6.300 trabajadores de Chuqui y DMH deben devolver bonos por cerca de \$2 millones

**CODELCO.** Restitución de los recursos (\$12.700 millones) se originó tras la corrección de los reportes de producción de 2025, luego que una auditoría interna detectara irregularidades en el reconocimiento de casi 27 mil toneladas de cobre fino.

**Redacción**

cronica@mercuriocalama.cl

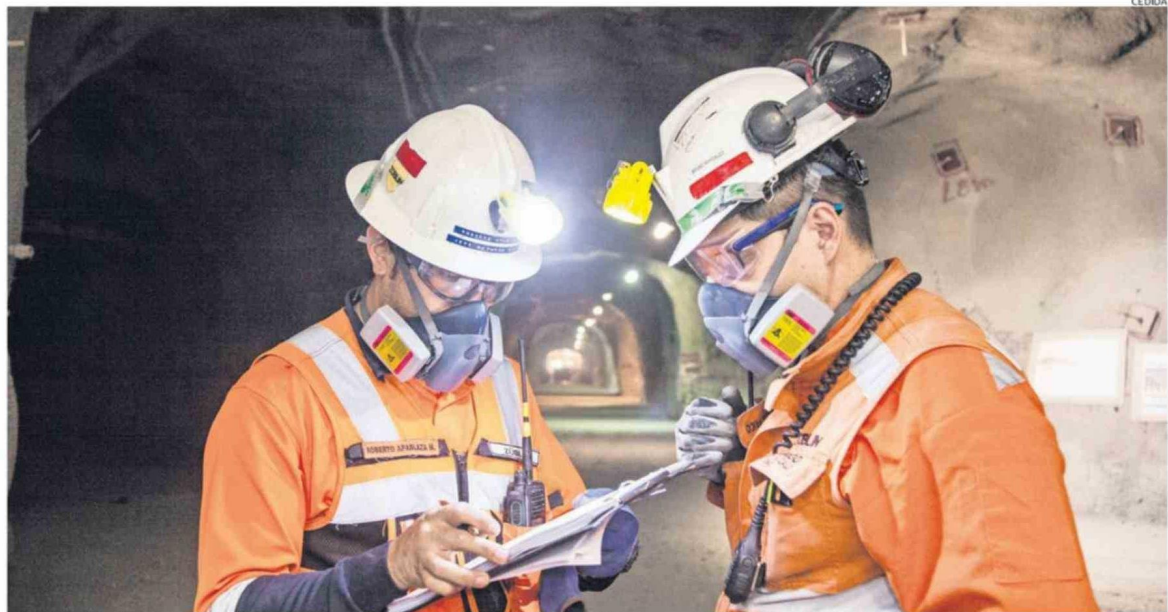
Más de 6.300 trabajadores y ejecutivos de las divisiones Chuquicamata y Ministro Hales, además de Casa Matriz, deberán reintegrar parte de los bonos variables recibidos por cumplimiento de metas productivas de 2025, luego que Codelco detectara irregularidades en el reconocimiento y reporte de producción correspondientes a sus operaciones en Calama.

La situación quedó al descubierto tras una revisión instruida por el Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE) de la estatal minera.

La investigación se inició luego de una denuncia ingresada el pasado 3 de marzo a los canales internos de la Corporación y concluyó que existieron desviaciones en la aplicación de normas internas asociadas al reconocimiento de producción. En particular, la auditoría identificó 20 mil toneladas métricas de cobre fino contenidas en óxidos de Chuquicamata y otras 6.875 toneladas métricas de cobre fino contenidas en arsenito de calcio de división Ministro Hales, equivalentes en conjunto a cerca del 2% de la producción propia informada por Codelco durante 2025.

**POR QUÉ NO CUENTAN**

Según detalló la estatal, los materiales involucrados aún requerirían procesamiento posterior y no cumplían con las condiciones necesarias para ser conside-



EN LA DIVISIÓN CHUQUICAMATA, QUE POSEE 4 MIL TRABAJADORES, COEXISTE UNA EXPLOTACIÓN A RAJO ABIERTO Y UNA OPERACIÓN SUBTERRÁNEA.

rados productos terminados, por lo que debieron mantenerse registrados como productos en proceso. La auditoría detectó incumplimientos normativos, uso impropio de normas de excepción y deficiencias en aprobaciones obligatorias, además de efectos sobre el cálculo de metas e incentivos corporativos.

Como resultado de los hallazgos, la auditoría estableció responsabilidades individuales respecto de siete ejecutivos y un ejecutivo de Casa Matriz y de las divisiones Chuquicamata y

Ministro Hales. Codelco resolvió la desvinculación de uno de ellos, aplicar medidas disciplinarias al resto e instruir una actualización de la normativa interna relativa a los reportes de producción. Asimismo, el directorio anunció que presentará una denuncia ante el Ministerio Público para investigar eventuales hechos constitutivos de delito.

**RESTITUIR EN CUOTAS**

La presidenta del Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética de Codelco (CACE), Tamara Agnic, precisó, en entrevista con Pulso, que la corrección de los volúmenes de producción reportados obliga a recalcular los incentivos variables asociados a esos indicadores, proceso que involucrará a 6.322 trabajadores y ejecutivos de Chuquicamata, Ministro Hales y Casa Matriz, por un monto estimado de US\$14,3 millones (\$12.700 millones), equivalente a un promedio cercano a \$2 millones por persona.

La ejecutiva sostuvo, además, que la regularización y recuperación de esos recursos deberá realizarse "con gradualidad y apego a derecho", considerando que los pagos fueron efectuados sobre la base de información corporativa que posteriormente fue corregida tras la auditoría. En la semana, Agnic también señaló que "la auditoría interna estableció también responsabilidades individuales respecto de un grupo de siete ejecutivos y un ex ejecutivo de Casa Matriz, Chuquicamata y Ministro Hales", agregando que "Codelco reafirma ante los trabajadores de la empresa, ante las autoridades y ante el mercado y todos sus grupos de interés que actuará con la máxima firmeza frente a cualquier desviación de sus normas y controles internos".

El dirigente del Sindicato de Trabajadores N°1 de Chuquicamata y consejero nacional de la

**\$12.700 millones**

serían los incentivos variables que los trabajadores deben restituir seguramente en cuotas.

**26.875 toneladas**

requerían procesamiento posterior antes de ser contabilizadas dentro de la producción.

Federación de Trabajadores del Cobre (FTC), multisindical que agrupa a 25 gremios de las distintas divisiones de Codelco, Alberto Muñoz, dijo que, si bien hasta ahora no han tratado la materia con la empresa, no comparte el hecho que los trabajadores deban restituir los dineros producto de la sobreestimación productiva e incluso, advirtió que están dispuestos a una "movilización".

"Qué culpa tenemos nosotros, nos levantamos de madrugada, a las cinco de la mañana a trabajar, a producir, no nos preocupamos de los números, no es responsabilidad nuestra, no hay ninguna responsabilidad entre los trabajadores (...) Como trabajadores no tenemos por qué hacernos responsables y, ojo, que vamos a llegar hasta las últimas consecuencias y las últimas consecuencias del dirigente sindical es la movilización", alertó. **CB**

**NO SON RESPONSABLES**

El dirigente del Sindicato de Trabajadores N°1 de Chuquicamata y consejero nacional de la

**CITACIÓN**  
**AutoClub**  
 ANTOFAGASTA

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

Se cita a Asamblea General Ordinaria de Socios del Club Social y Deportivo AutoClub de Antofagasta, el día Domingo 28 de junio 2026, a las 11:00 horas en Primera Citación, y a las 12:00 horas en Segunda Citación.

Esta Asamblea se realizará en el Salón del AutoClub, ubicado en Avda. U. de Chile # 02925 de Antofagasta.

**TABLA:**

- Nombramiento y reconocimiento Socios Honorarios
- Balance 2025
- Cuenta del Presidente
- Varios

**Directorio**

**aguas antofagasta** | Grupo-epm

**LICITACIÓN PÚBLICA**  
 "12977-PDD 2026 -  
 REPOSICIÓN DE 1.124 M,  
 DE REDES DE AGUA POTABLE  
 GRUPO 1 - ANTOFAGASTA."

**DESCARGA DE BASES GRATUITAS**  
 DESDE 25-05-2026 AL 04-06-2026 EN:  
<https://www4.aguasantofagasta.cl/ofertes/>

**CONSULTAS AL CORREO:** [licitacion4@aguasantofagasta.cl](mailto:licitacion4@aguasantofagasta.cl)  
 APOYO CON PLATAFORMA AL CORREO:  
[apoyolicitacion3@aguasantofagasta.cl](mailto:apoyolicitacion3@aguasantofagasta.cl)